

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EMILIANO ZAPATA (AMPL)

Clave: 05-053 | **Dirección Distrital:** 06 | **Demarcación territorial:** Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: PRIMERA EXTRAORDINARIA | **Ordinaria** | **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Al interior del Deportivo Bondojoito, calle Norte 74 A s/n

Fecha de la reunión: 10/JULIO/2021 | **Hora:** 18:00 | *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Instalación de la COPACO EMILIANO ZAPATA (AMPL)
3	Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO EMILIANO ZAPATA (AMPL) ante la Coordinadora de Participación Comunitaria
4	Insaculación de las personas que auxiliarán los trabajos internos de las COPACO EMILIANO ZAPATA (AMPL)
5	
6	
7	
8	

Fecha de expedición: 01/JULIO/2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Luis David Mendoza
Hernandez

C. Daniel Espinoza Ahumada

C. Graciela Martínez
Domínguez

C.

C.

C. Felipa Solano Martínez

C.

C.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.